

## ANÁLISIS

## CORTO Y AL COSTO

**Univision Communications Inc. informó el miércoles que acordó comprar el 50 por ciento que aún no posee de la discográfica mexicana Disa Records y de la editora Edimonsa. El acuerdo entrega a Univision, que primero compró en el 2001 un 50 por ciento de Disa a la familia Chávez de Monterrey en México, más del 40 por ciento del mercado latino de música en Estados Unidos. Disa Records, que es la casa discográfica de artistas internacionales como Montez de Durango, Los Horóscopos y Patrulla 81, continuará operando como un sello separado de Univision Music Group. Univisión es la principal empresa de medios dirigida al mercado hispano en Estados Unidos.**

### La venta de tortillas en Estados Unidos ha aumentado

considerablemente y ahora es un negocio de unos 4 mil millones de dólares al año, aproximándose a las del pan, dice hoy un diario. Los Angeles Times dice en un extenso artículo que los consumidores estadounidenses se están cansando de los sandwich tradicionales de pan blanco y están experimentando con tortillas, de maíz y de harina, como envoltorio de diversos productos alimenticios. El periódico pone de ejemplo a la fábrica Tamaro Gourmet Tortillas, de Santa Mónica (California) que vende cada año más de 180 millones de tortillas a 21 mil supermercados en todo el país. Esta firma comenzará a exportarlas en enero próximo a los Emiratos Arabes Unidos y nada menos que a México, donde es parte de la dieta básica diaria.

### Para este mes de noviembre, el precio máximo

de venta de gas LP para la región 92, que comprende los estados de México e Hidalgo, así como el Distrito Federal, será de 9.10 pesos por kilogramo, informó la Secretaría de Economía (SE). En el acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación, la dependencia detalla que el precio de gas Licuado de Petróleo (LP) tuvo un aumento de tres centavos en relación a octubre pasado, cuando se ubicó en 9.07 pesos. Indica que el costo más alto para el combustible al usuario final es de 10.16 pesos en la región nueve, que incluye el estado de Baja California Sur.



**BURGER KING MEJORA INGRESO Y VENTAS**

**Hamburguesas:** Burger King Holdings, la segunda cadena de hamburgueserías de Estados Unidos informó que las ganancias en el trimestre casi se duplicaron porque la apertura de nuevos restaurantes contribuyó a ventas sin precedentes. **BLOOMBERG**

## MUNDO LABORAL

## ENRIQUE LARIOS

## Ley rebasada: "trabajadores del Estado"

*"El cambio era sólo de personas y quedaban subsistentes en las leyes los fueros, la intolerancia y la posesión de cuantiosos bienes para cimentar su funesto poderío"*

Benito Juárez

La "buena ley" orienta el recto entendimiento de las conductas sociales que pretende someter a su autoridad, de tal suerte que sirva para conducir en armonía la existencia de una colectividad; en sentido contrario, la "ley injusta" discrimina, reprime y domina a sus destinatarios.

Pero cuando la regla hace prevalecer el interés estatal de manera abusiva, conculcando con ello el derecho de sus propios empleados, se desfigura el sistema de valores que debe imperar en todo cuerpo normativo, y aunque ciertos mandatos y prohibiciones estén o sigan contenidos en un código vigente, éstos carecen de veracidad y eficacia jurídicas.

La "reforma más aberrante" que ha sufrido el artículo 123 de la Constitución (CM), fue dividirlo en dos partes para implantarle el apartado B e instituir un "régimen de excepción" que divide el trato laboral individual y anula algunos derechos colectivos de los servidores públicos; el extravío se acentuó con su reglamentaria Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado (LFTSE) vigente desde 1963.

Diversas legislaturas del Congreso de la Unión, al debatir sobre los derechos de los empleados públicos han errado en su obligación de cumplir y hacer cumplir la CM; al votar el artículo 1º de la LFTSE desbordaron el ámbito de aplicación que circunda al régimen del apartado B del artículo 123, que expresa ser exclusivamente para los trabajadores de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial de la Federación.

El legislador en una norma de inferior jerarquía incluyó a diversos organismos descentralizados sin tener atribuciones para hacerlo, amén de

que también ignoró la competencia de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, fijada para las empresas del Gobierno Federal; a mayor abundamiento, las "descentralizadas" federales, de los Estados o de Municipios, se rigen por la Ley Federal del Trabajo y su norma superior constitucional (a.123, f. XXXI, in. b, numeral 2).

La libertad sindical ha sido terriblemente atacada por diputados y senadores, pues al momento de legislar omitieron ajustarse a la CM que garantiza a los empleados del Estado el "derecho de asociarse en defensa de sus intereses comunes"; es fácil apreciar que esa declaración suprema no señala limitación alguna y en congruencia el Convenio 87 de OIT tampoco, sólo que en la LFTSE se impuso su reducción y condicionamiento.

Por ejemplo: a) los burócratas que intenten organizarse en sindicato deben laborar en la misma dependencia (a.67); b) en cada dependencia se autoriza sólo un sindicato (a.68); c) cuando en una dependencia concurren dos o más grupos de empleados, se deben someter a la prueba del recuento para otorgar reconocimiento al sindicato mayoritario, mientras que los demás se disuelven, además, si ya existe un sin-

## SIGNOS VITALES

## PEDRO TELLO VILLAGRÁN

## 2007: otro año de freno y arranque

Por lo visto seguiremos en la misma tónica que ha marcado el comportamiento de nuestra economía durante las transiciones de un gobierno a otro. En efecto, 2007 será otro año de desaceleración. El Banco de México, la Secretaría de Hacienda, los analistas del sector privado y el equipo económico del presidente electo coinciden en que el próximo año nuestra economía mantendrá la estabilidad que la caracteriza, pero su crecimiento será menor al de 2006, pese a que habrá liquidez internacional y los precios del petróleo seguirán siendo favorables para nuestro país.

Esta película ya la hemos visto, vivido y padecido. Lo único que ha cambiado son los actores y la escenografía. Así ocurrió en el primer año de los gobiernos encabezados por Luis Echeverría Álvarez, José López Portillo, Miguel De la Madrid Hurtado, Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo Ponce de León, todos ellos de extracción priísta. También en el arranque del sexenio de Vicente Fox Quesada, el primer gobierno federal panista y volverá a ocurrir en el primer año de la administración de Felipe Calderón Hinojosa.

Como si se tratara de una maldición sexenal, durante los primeros 12 meses de cada nuevo gobierno la economía mexicana pierde altura y parte del ritmo de avance mostrado en el cierre de la administración previa.

Este ciclo se repite con envidiable puntualidad. Las causas pueden ser distintas y responder a problemas internos o a la influencia negativa de un ambiente internacional poco propicio, pero el resultado es y seguirá siendo el mismo. Los últimos 36 años de nuestra historia económica han estado marcados por lo que algunos analistas diagnosticaron como el comportamiento de una economía que se mueve entre el freno y el arranque.

Las crisis financieras nacionales, la recesión en Estados Unidos de Norteamérica o la desaceleración de la economía internacional, nos han conducido al mismo escenario: menor crecimiento de la inversión, de los empleos, del mercado interno y de la producción de bienes y servicios. Nada parece cambiar, al menos en este ámbito.

Y como suele suceder en cada inicio de sexenio, escucharemos pronunciamientos gubernamentales que invitarán a la sociedad a tener paciencia, a confiar en el manejo de los instrumentos que integran la política económica, a esperar tiempos mejores, a sacrificarnos en el presente para aspirar a un futuro promisorio. Una vez más se repetirá el ritual de cada transición gubernamental. Seremos convocados a la gran tarea nacional de ese desarrollo que vendrá después, no ahora, siempre y cuando seamos consistentes en el despliegue del trabajo cotidiano; sensatos y prudentes al plantear nuestras demandas y necesidades; solidarios en el esfuerzo colectivo y perseverantes en la construcción de las bases para el progreso.

En 2006 crecerá la economía entre 4 y 4.5 por ciento, pero un año más tarde su velocidad se reducirá a 3 o 3.5 por ciento. Esto significa que habrá alrededor de 200 mil empleos menos de los generados este año y consecuentemente, menor espacio para mejorar las condiciones de vida de buena parte de los hogares mexicanos. En 2007 nos alejaremos un poco más de lo que se ha dado en llamar el crecimiento potencial de nuestra economía y seguramente será un año de intenso cabildero para convencer a todos de que la única forma de cerrar la brecha entre nuestro crecimiento real y el que podemos lograr (6 a 7 por ciento anual) supone aprobar las reformas estructurales.

También nos dirán que de no aprobarse dichas reformas nuestro destino inmediato supone repetir, en el mejor de los casos, la misma historia vivida durante la segunda mitad del sexenio foxista, es decir nuestra economía crecerá anualmente a tasas que oscilarán entre el 4 y el 4.6 por ciento. Así que lo mejor es prepararnos para el reestreno de cinta que cada seis años nos recetan.

Analista económico y financiero  
Socio Director del Despacho Robleda, Tello y Asociados S.C.

Abogado y profesor.  
Seminario de Derecho del Trabajo  
y de la Seguridad Social  
de la Facultad de Derecho-UNAM  
E-mail: enlarios@hotmail.com

## GEORGE W. BUSH SOBRE CHINA

## Mercado de consumidores

“Si podemos alentar a China a convertirse en un país de consumidores, se puede imaginar lo que significaría para los productores estadounidenses tener acceso a ese mercado.”

PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS



## ECONOMÍA Y POLÍTICA

## GREGORIO VIDAL

## Empleo, informalidad y Reforma Laboral

El tema de las reformas estructurales cobra relevancia en días recientes. Por ejemplo en el IV Foro: México, Cumbre de Negocios, realizado en Monterrey, Felipe Calderón afirmó que era necesario analizar las condiciones para que el capital privado participe en el sector energético, como lo han demandado empresarios, dirigentes de organismos patronales o dirigentes del mercado de valores. Otra de las reformas estructurales que se busca impulsar es la laboral. En este campo, el sentido de las propuestas que han elaborado los gobiernos de Zedillo y de Fox se caracteriza por buscar una mayor flexibilidad en los mercados laborales. La pregunta es: ¿Qué significa mayor flexibilidad?

La creación de empleos formales en el sector privado durante el gobierno de Fox ha sido muy pobre. Durante los primeros años de su administración forma una reducción de los trabajadores formales permanentes, según el IMSS. Es hasta

el final de su administración que existe creación neta de este tipo de empleos. En abril de 2006 fue la primera vez que el número de empleados formales permanentes es superior al que existía el 30 de noviembre de 2000. Con cifras al mes de septiembre los empleos formales permanentes creados durante toda la administración de Fox apenas suman algo más de 250 mil. Es una cifra menor para un país en que la población económicamente activa (PEA) ocupada, según cifras de INEGI, es superior a 42 millones de personas. Pero además, el menor ritmo de crecimiento que se prevé en 2007, dada la desaceleración de EU, puede implicar una reducción de este tipo de empleos.

Otros indicadores confirman que la economía de México tiene una muy limitada capacidad para crear empleos, en particular los formales. Aún en condiciones de crecimiento el incremento en el número de asalariados no es relevante y mucho menos de puestos de trabajo for-

mal, con todas las prestaciones y en jornadas semanales de 40 horas. Desde 1991 a la fecha el segmento que más ha crecido de la PEA es el informal y la distribución que existía en ese año no se presenta más. En 1991 el 57 por ciento de la PEA se consideraba formal. En los años siguientes esta cifra siempre es menor.

Los asalariados representan el 62.7 por ciento de la PEA al final del año 2000 y al final del segundo trimestre de 2006, el 65 por ciento, existiendo también un comportamiento cíclico durante el actual gobierno. Sin embargo, los asalariados formales no aumentan su importancia en la PEA. El proceso se observa más nitidamente considerando el comportamiento de los asalariados con y sin prestaciones. Los asalariados sin prestaciones son 9 millones 641 mil a final de 2000. Al final del segundo trimestre de 2006 suman 11 millones 295 mil. En 2000 representan el 38.9 por ciento de los asalariados y en 2006 el 41.1 por ciento.

Si se considera la duración de la jornada de trabajo se observa que hay aumento de los que trabajan hasta 34 horas por semana y uno muy notable de los que laboran más de 48 horas. En el segundo trimestre de 2001 los trabajadores con jornadas mayores a 48 horas eran 4 millones 810 mil, mientras al final del mismo trimestre de 2006 son 7 millones 534 mil, un aumento de 2 millones 724 mil trabajadores. Los que trabajan entre 35 y 48 horas se han reducido en número. En 2000 representan el 59.2 por ciento del total y en 2006 el 48.4 por ciento. Flexibilizar bajo estas condiciones es hacer más precario el mundo del trabajo, con un incremento mayor de la informalidad y de los que trabajan largas jornadas propias de otros siglos.

Coordinador del Programa  
Universitario de Investigación  
de la UAM y miembro de la  
Academia Mexicana de Ciencias  
E-mail: gregorio\_vidal@yahoo.com.mx